SATMED - Para las infancias, juventudes y familias -	**INFORME DE GESTION DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS**

Nombre informe	Gestión del Sistema de Alertas Tempranas **Enero – Abril 2020**
Objetivo Informe	- Generar informe cuantitativo y cualitativo, sobre seguimiento de gestión en cuanto a las alertas individuales y colectivas reportadas y derivadas por las rutas de prevención y protección en el periodo Enero-Abril 2020[1]. - Dar cuenta de los avances de los componentes del Sistema de Alertas Tempranas

La prevención de la vulneración de los derechos de los NNAJ y las familias la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas, bajo la priorización de 5 problemáticas: Reclutamiento forzado, uso y utilización, trabajo infantil y explotación económica, Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA, violencias sexuales y embarazo adolescente (este último hecho fue formalmente incluido al SATMED en el año 2019).

Ahora bien, es importante tener en cuenta que la emergencia por el COVID-19, nos instala en otras dinámicas de identificación y atención de riesgos, que, si bien es cierto, en primera medida no se relacionan de manera directa con las problemáticas priorizadas por el SATMED, si tienen un impacto significativo en el incremento de las vulnerabilidades de los NNAJ y sus familias, propiciando la posible ocurrencia de afectaciones a sus derechos, que es lo que finalmente el SATMED pretende prevenir.

I. GESTION DE ALERTAS

Lo que se presenta a continuación es la información arrojada por el Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas en relación con las alertas individuales y colectivas recibidas y gestionadas durante el periodo Enero – Abril 2020.

A. ALERTAS GENERADAS.

Cuadro 1.

Total de Alertas ingresadas al Sistema Enero-Abril 2020	
Alertas Individuales	159
Alertas colectivas	11[2]
Total alertas recepcionadas	**170**

[1] 01/01/2020 – 30/04/2020

[2] A la fecha se tienen individualizadas 3 de estas alertas: Una alerta de la Zona 1 Medellín por riesgo en el abastecimiento de alimentos (recursos básicos) como consecuencia del COVID-19 y la medida de aislamiento preventivo, con un total de 2273 personas asociadas a las misma, una alerta de la Comuna 13 San Javier por riesgo en el abastecimiento de alimentos (recursos básicos) como consecuencia del COVID-19 y la medida de aislamiento preventivo, con un total de 17 personas asociadas a las misma y una alerta de la comuna 10 La Candelaria por los riesgos identificados en algunos inquilinatos en relación con inseguridad alimentaria, amenazas de desalojo forzado, riesgo de contagio por el hacinamiento en los inquilinatos, pérdida de ingresos económicos –ventas ambulantes- y sin acceso a internet por parte de los niños, niñas y adolescentes para responder a las exigencias escolares que desde la instituciones educativas han implementado.

La pandemia del COVID-19 y las medidas que se han tomado para su prevención, contención y mitigación, exacerban las vulnerabilidades de los NNAJ y sus familias, especialmente aquellas que tienen que ver con las necesidades básicas, bien sea por un histórico de pobreza, por la informalidad en el trabajo del proveedor/a del hogar u otros antecedentes de vulneración de derechos como los de la población migrante, pero también expone otros riesgos relacionados con las maneras de afrontamiento ante esta situación, riesgos puestos en el ámbito individual (riesgos en salud mental y física), en lo familiar (violencia intrafamiliar, asuntos relacionados con las mascotas) y en lo comunitario (riesgos en salud por el COVID-19, no contar con los elementos técnicos y materiales para la prevención del COVID-19, atención humanitaria).

Ahora bien, en relación con las problemáticas priorizadas por el SATMED, preocupa la prevalencia de las violencias sexuales y la violencia intrafamiliar, toda vez que esto deja en evidencia que la familia se constituye en un escenario de riesgo para los NNAJ, es decir son situaciones que amenazan y deterioran la función de afecto, seguridad y protección que la familia debe aportar, de forma que se puede concluir que no se están proporcionando los cuidados adecuados a los NNAJ.

Cuadro 2. Alertas según riesgo identificado estado e individualización

Riesgos identificados	Número de alertas	Estado de la alerta	Personas
Covid 19 - Falta recursos básicos	117	68 cerradas - 49 en gestión	2895
Covid 19 - Falta recursos básicos - Violencia Intrafamiliar	1	Cerrada	4
Covid 19 - Falta recursos básicos - Educación	1	Cerrada	1
Covid-19 - prevención contagio	1	Cerrada	1
Covid 19 - Acompañamiento Psicosocial	6	5 cerradas - 1 e gestión	6
Covid 19 - Falta de Recursos básicos - Acompañamiento Psicosocial	2	Cerradas	5
Covid 19 - Acompañamiento Psicosocial - Educación	1	Cerrada	1
Covid 19 - Falta recursos básicos - Problema con mascota - Acompañamiento Psicos	2	Cerradas	2
Covid 19 - Población Migrante	2	Cerradas	20
Covid 19 - Falta de acceso a recursos básicos - Albergue	1	Cerrada	1
Covid 19 - Violación medida aislamiento preventivo	1	cerrada	1
Uso Excesivo de la fuera pública	1	En gestión	1
Acceso y Permanencia al sistema educativo	2	Cerradas	2
Acceso y Permanencia al sistema de salud	2	1 cerrada - 1 en gestión	2
Amenaza	2	1 cerrada - 1 en gestión	3
Consumo de Spa	1	cerrada	1
Depresión	2	En gestión	2
Homicidio	1	cerrada	1
Medio Ambiente	1	Cerrada	1
Reclutamiento Forzado, uso y utilización de NNA	4	2 cerradas - 2 en gestión	4
Salud Mental - Alto índice de suicidio	4	3 cerras - 1 en gestión	4
Violencia Sexual	5	3 cerradas - 2 en gestión	5
Violencia Basada en Género	1	cerrada	1
Violencia Intrafamiliar	8	6 cerradas - 2 en gestión	8
Embarazo Adolescente	1	En gestión	1
Total		**170**	**2973**

Fuente Sistema de Alertas Tempranas

Alertas ingresadas al sistema de información, discriminadas por mes
Gráfico 1.

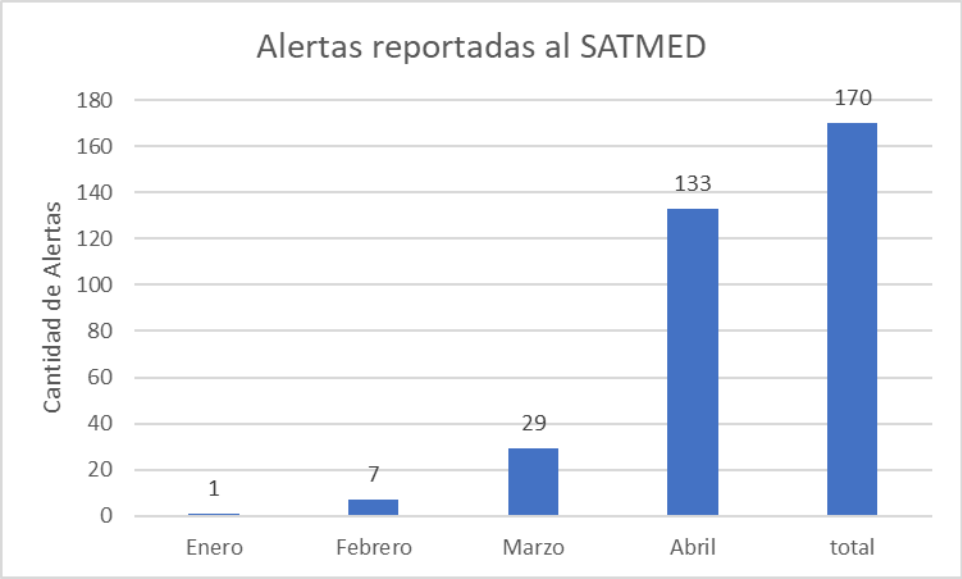

Fuente Sistema de Alertas Tempranas

El incremento en el ingreso de alertas al Sistema, obedece principalmente a 3 razones:

1. La coyuntura por la emergencia del COVID-19 y la medida de aislamiento preventivo obligatorio.

2. Las estrategias desplegadas por la Secretaria de la Juventud para conocer la percepciones, condiciones y riesgos que afronta la población joven del municipio, en el contexto actual de aislamiento preventivo obligatorio generada por la pandemia del COVID-19 y responder las inquietudes que tengan los jóvenes sobre las oportunidades y rutas de atención (Formulario de Google docs. y línea de atención de WhatsApp).

3. La legitimidad adquirida por parte del SATMED no solo a nivel institucional, sino sobre todo a nivel comunitario, quienes nos ven como aliados para la prevención y protección de los derechos de los NNAJ.

Gráfica 2. Lugar de ocurrencia del riesgo

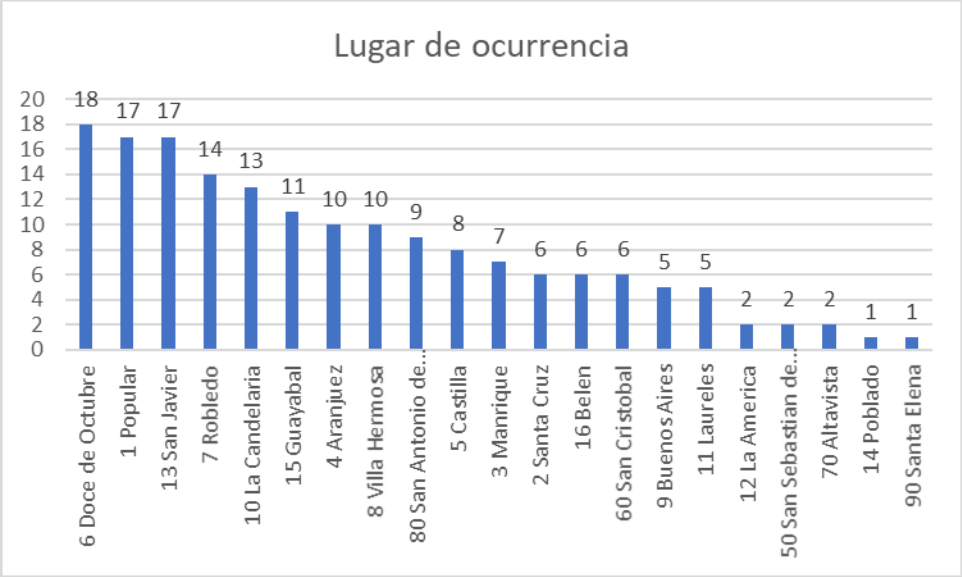

Fuente Sistema de Alertas Tempranas.

En lo que respecta a los lugares de reporte de las alertas hay que tener en cuenta los territorios que tiene priorizados el Sistema de Alertas Tempranas para su intervención (Comuna 1, Comuna 2, Comuna 6, Comuna 8, Corregimientos de San Antonio de Prado y Santa Elena), sin embargo y a la luz de las problemáticas y riesgos analizados y presentados en el presente informe, se evidencia una apropiación del sistema y de la introyección del concepto de comunidades protectoras, lo que a su vez repercute en el número de alertas por comuna.

A su vez, el análisis de la georreferenciación de las alertas es indispensable tener presente, los siguientes aspectos:

- Las comunas con el mayor número de alertas reportadas, en su mayoría se ubican en la zona occidental del municipio de Medellín.

- En relación con los riesgos asociados a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio por emergencia del COVID-19, la zona 1 nororiental de Medellín, es el territorio con la mayor demanda de intervención, con el ingreso de 1 alerta colectiva.

- Todas las comunas y corregimientos del municipio reportaron alertas

B. ESTADO DE LAS ALERTAS.

Cuadro 3. Estado de las Alertas

TIPO DE ALERTA	ESTADO	
Individual	Recepcionada	0
	En proceso de gestión	60
	Gestión finalizada	99
Colectiva	Recepcionada	0
	En proceso de gestión	4
	Gestión finalizada	7

C. CONCLUSIONES

- Se puede presumir que los factores de protección han disminuido, porque no hay escuela ni escenarios deportivos, por ejemplo, y los factores de riesgo podrían haber aumentado, porque además de los factores de riesgo asociados a las problemáticas priorizadas por el SATMED, se agregan los propios de la cuarentena.
- Otros de los riesgos a los que se pueden ver expuestos los NNAJ, además de los analizados en este informe, tienen que ver con la negligencia por parte de los padres o cuidadores, la sobre exigencia escolar, el maltrato psicológico por la falta de recursos para resolver problemas familiares o tareas domésticas excesivas
- En cuanto a las Violencias Basadas en Género, la medida del aislamiento preventivo produce tensiones en el hogar, conlleva el manejo de nuevas situaciones altamente estresantes para las cuales posiblemente no se cuente con recursos de afrontamiento, algunas de estas relacionadas con la pérdida de la fuente de ingreso (dependencia económica), así como con la limitación en las posibilidades de contacto social no solo para compartir, sino especialmente para pedir acompañamiento o ayuda cuando se sufre algún tipo de agresión y aumento en la carga de trabajo en la casa
- Pensar en las consecuencias que ha dejado el COVID-19, no solo en términos de salud pública, sino especialmente en cuanto a la exacerbación de otras vulnerabilidades, implica un trabajo de largo aliento, teniendo en cuenta que uno de los mayores impactos está relacionado con la generación de ingresos de las familias que dependen de economías informales urbano-rurales, cuya reactivación se hará de manera gradual, es decir que persistirá su riesgo de caer en inseguridad alimentaria.

D. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que además de fortalecer las rutas de atención institucional, especialmente para las violencias sexuales y la violencia intrafamiliar, se pueda potenciar los mecanismos de alerta comunitaria, para apoyar y alertar

- Darles prevalencia a las estrategias de apoyo externo para los NNAJ (llamadas, chats, espacios de encuentro virtual) toda vez que el contacto con personas de confianza externos al contexto familiar, es clave para que se puedan detectar posibles situaciones violentas.
- Seguir adecuando las maneras de acompañamiento a los NNAJ y sus familias, valiéndose de herramientas tecnológicas y de acercamiento no presencial, especialmente aquellas gestadas desde espacios comunitarios (medios de comunicación comunitaria)
- Continuar con los esfuerzos institucionales de articulación, para la respuesta a los riesgos identificados, no solo los derivados de la crisis por el COVID-19, sino aquellos que muchas comunidades han venido reclamando históricamente, especialmente lo que tiene que ver con la prevención en a la ocurrencia de problemáticas que pongan en riesgo o vulneren los derechos de los NNAJ.

II. INCIDENCIA

Lo que se describe a continuación es el proceso de incidencia que sea ha venido desarrollando con las diferentes dependencias de la administración municipal y organizaciones sociales y comunitarias, para atender de manera oportuna las alertas ingresadas al sistema de información del SATMED. Es importante mencionar, que dicha incidencia ha sido enfocada especialmente a enfrentar la contingencia pandemia COVID-19.

<u>Entidades de orden institucional</u>

- Secretaría de Inclusión Social, Familia y DDHH

Articulación con el 123 Social, donde se han derivado alertas relacionadas con las siguientes problemáticas

- Solicitud de albergues temporales
- Violencia Intrafamiliar
- Violencias sexuales
- Suicidio – Salud Mental
- Reclutamiento, uso y utilización
- Población migrante.

Articulación con la Unidad de Seguridad Alimentaria, donde se han derivado las alertas relacionadas con:

- Acompañamiento a la inscripción, validación y entrega de ayudas alimentarias.

Articulación con la Unidad de Niñez, para construir plan de acción de las alertas colectivas Uva el Encanto, Zona 1 Nororiental y Comuna 10 – La Candelaria.

Articulación con la Unidad de Discapacidad, para la atención de las alertas individuales de población con discapacidad.

- Articulación con las Gerencias Territoriales lideradas por las diferentes secretarias y dependencias de la administración municipal para la gestión y atención de alertas relacionadas con entrega de ayudas humanitarias dispuestas por la Alcaldía de Medellín.

- Gerencias Territoriales de las comunas 3, 4, 5, 10, 11, 13 y 15.

- Articulación con las Secretaria de Salud, Participación Ciudadana, Cultura, Comunicaciones, Mujeres y Unidad Familias Medellín, para atender el pronunciamiento a la alerta temprana Covid- 19 Zona1 Nororiental.

- Articulación con la Secretaria de Seguridad y Convivencia para la gestión de 2 alertas colectivas, donde se lleva a cabo intervenciones policiales importantes, que dejaron como resultado el restablecimiento de derechos de NNAJ.

- Articulación con el ICBF, la Fiscalía General de la Nación para la gestión de alertas individuales y colectivas, en relación con presuntos hechos de violencia sexual.

- Articulación con la Personería de Medellín para la gestión de alertas individuales, en relación con temas de acceso al derecho a la salud y de inspección y control de las actuaciones de funcionarios públicos.

<u>Organizaciones sociales y comunitarias</u>

- Organizaciones de la Zona 1 Medellín

<u>Otras articulaciones</u>

- Articulación con ACNUR para la gestión de alertas individuales y colectivas relacionadas con el COVID-19 donde la población que se encuentra en riesgo es población venezolana.

- Rutas de prevención en la contingencia por el COVID- 19. Salud Mental

- Articulación con la red de apoyo virtual "Salud Mental en Tiempos de Coronavirus" conformada por diferentes profesionales y personas en formación de la Universidad de Antioquia, quienes se unieron para brindar acompañamiento en los cambios en el pensamiento, emociones y conductas que se puedan experimentar durante este periodo de cuarentena que vivimos.

¿Cómo acceder?
Para acceder a esta red, solo se debe diligenciar completamente el siguiente formulario de solicitud de apoyo:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfr25J4r4ZG0EjWOwq0w3A1Hvuh7svjhkcQcoSn32u7OQ00rA/viewform

- Articulación con la estrategia de acompañamiento fortalecer el bienestar de la niñez - Corporación Cariño

Línea de acompañamiento preventivo Cariño para fortalecer el bienestar de nuestra niñez, ante la emergencia sanitaria, para lo cual se han dispuesto desde CARIÑO una línea sin costo para acompañar y asesorar durante el proceso de aislamiento.
Comunícate si:
- Tienes miedo
- Estás solo en casa
- Te hacen daño
- No entiendes lo que está pasando
- Te sientes triste
- Estás enojado contigo mismo o con otros.

Fijo: 6043627
Celular/ WhatsApp: 3226500588

III. SISTEMA DE INFORMACION

A continuación, se hace relación de las actividades realizadas en el marco de la atención a la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID – 19, desde el componente de Sistema de Información:

Soporte y gestión de las herramientas informáticas.

Herramienta	Estrategia de mejora
Portal web	Se cambiaron elementos que hacían alusión a la imagen institucional de la administración anterior.
	Se gestionó requerimiento para renovar por un año más el nombre de dominio: satmed.co
AlertApp	Se están adecuando actualmente elementos de diseño acordes a la imagen institucional actual. Entre estos: imágenes, videos y textos.
	Se adjuntó información relevante acerca de la ruta de

	atención para el Coronavirus COVID – 19 de la Alcaldía de Medellín.
	Se desarrolló un juego de concéntrese para la identificación de riesgos y brindar asistencia pedagógica dependiendo del nivel de riesgo identificado en el jugador.
	Se están adecuando y mejorando los contenidos pedagógicos disponibles en la aplicación. En este preciso instante están en validación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.

Gobernanza de datos

- Actualmente se han retomado y mantenido las relaciones con las secretarías: Inclusión Social, Familia y DDHH, Secretaría de Salud y la Secretaría de la Juventud para todo lo relacionado con el intercambio de información para su procesamiento. Actualmente se han captado los conjuntos de datos que expresan la atención a Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad por parte de la Unidad de Niñez y el Evento 875 que expresa información acerca de las atenciones en salud relacionadas con la violencia de género. Se está tejiendo un plan de articulación con el Observatorio de la Secretaría de la Juventud en términos de datos para la generación de información y toma de decisiones.

- Se ha fortalecido la relación con la Subsecretaría de Tecnologías de Información con el fin de garantizar los procesos de mantenimiento de los procesos de desarrollo de software, infraestructura y soporte donde: Se adquirieron los permisos para la publicación de la aplicación en la tienda oficial de Android de la Alcaldía de Medellín y se adquirieron los permisos para la gestión del portal web en www.medellin.gov.co/satmed, para el logro de este objetivo también se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Comunicaciones.

Gestión de información

- Se apoyó el proceso interno de la Secretaría de la Juventud para la identificación de necesidades de los jóvenes y sus familias derivadas de la emergencia sanitaria por el Coronavirus – COVID 19 en el territorio con las actividades de: cruce de registros para la identificación de números de teléfono y seguimiento al proceso de llamadas realizadas.

- Se actualizó la matriz de los conjuntos de datos y variables que tiene en cuenta el SATMED para caracterización de las problemáticas. Donde, algunas identifican y explican el

comportamiento de los fenómenos en términos conceptuales y otras participan como elementos de datos para su cómputo y análisis.

- Se revisaron y aportaron las variables que tiene identificadas el SATMED para la identificación e intervención del Embarazo en Adolescentes a la Secretaría de Salud.
- Se generó un instrumento e informe a través de la herramienta Google Forms para la caracterización de agentes protectores candidatos a recibir los procesos de cualificación del SATMED para conocer las expectativas y los diferentes temas que podrían abordarse según su interés.

IV. CUALIFICACION

Dentro de los avances en el componente de cualificación y teniendo en cuenta la coyuntura actual por la emergencia por el COVID-19, queriendo partir de las necesidades, gustos e intereses de los/las jóvenes agentes protectores del SATMED, en la intención de seguirse formando, cualificando y replicando esta información, se elabora un cuestionario para saber de primera mano cuáles son esas temáticas en las que se debe profundizar, arrojando los siguientes resultados:

- **Agentes protectores encuestados:** 33

Caracterización de las personas encuestadas. Género y Edad

Género	**Mujeres**	**Hombres**
	20	13
Edad de personas encuestadas	**Grupos de edad**	**Cantidad**
	17 – 20	11
	21 – 25	9
	26 – 30	10
	31 en adelante	3

Caracterización de las personas encuestadas. Comuna donde residen

Comuna donde residen	

Nombre	Número
2 - Santa Cruz	1
3 - Manrique	1
6 - Doce de Octubre	2
7 - Robledo	4
8 - Villa Hermosa	3
9 - Buenos Aires	5
10 - La candelaria	1
11 - Laureles Estadio	2
12 - La América	1
14 - El Poblado	1
15 - Guayabal	1
16 - Belén	6
Corregimiento de San Antonio de Prado	1
Corregimiento de San Cristóbal	4
Total	**33**

Caracterización de las personas encuestadas. Barrio donde residen

Aures 1 = 1, Belén = 1, Belén Zafra = 2, Belén Rincón = 1, Belén Fátima = 1, Boston = 1, Buenavista = 1, Buenos Aires = 4, Calasanz = 1, Caracolí Corregimiento de San Cristóbal = 1, Caunces de oriente = 1, Centralidad Corregimiento de San Cristóbal = 1, Colinita = 1, Córdoba = 1, Doce de Octubre = 1, Enciso = 1, El Paraíso = 1, El Pinal = 1, Golondrinas = 1, Kennedy = 1, Las Playas = 1, Los Colores = 1, Laureles = 1, Los Naranjos = 1, Manrique Oriental = 1, Pedregal = 1, Parque del Corregimiento de San Cristóbal = 1, Santa Cruz = 1, Vereda la Loma del Corregimiento de San Cristóbal = 1.

Listado de organizaciones a las que pertenecen:

+ Sentido social = 4, + Sentido social y Plataforma de la Juventud = 1, Conexión Diversa = 1, Comunidad Juvenil Ángeles Guardianes = 1, COSDECOL San Cristóbal = 1, Club Juvenil Acucu = 1, defensor de los derechos humanos = 1, Jóvenes a lo bien TV = 1, Freedom y parche 60 = 1, Fundación SHOKED = 1, Jóvenes por la 8 = 1, Red de Personeros y Líderes de Belén = 3, Red de Personeros y Líderes de las comunas 16 y 70 = 2, Red de Personeros y Líderes de la Comuna 16 = 1, Pincelazos = 1, Representante de juventud comuna 15 CCP = 1, Talla De Reyes, Fundación Casa Loma = 1, Tecnológico de Antioquía = 9, Ninguna = 1

Conoce el Sistema de Alertas Tempranas	
Si	**No**
23 – 70%	10 - 30%

Ha recibido formación por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín	
Si	**No**
15 – 45.5%	18 – 54.5%

Temáticas sobre las que les gustaría ampliar o recibir formación por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín.

* Las respuestas están representadas textualmente como fueron escritas por las personas encuestadas.

Bienestar y salud mental colectivo. Seguridad
Sobre el qué hacer y cómo hacerlo en caso de emergencias
Maltrato infantil
Prevención sexual
Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente.
Violencia intrafamiliar, ansiedad, abuso sexual, depresión, atención psicosocial básica
Protección en los derechos de los jóvenes, entendimiento mediante el arte y la cultura
Todo tipo de información
Todos, enfocado a jóvenes.
Cómo identificar los diferentes problemas y a donde acudir cuando se presente diferentes problemas de la comunidad

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
Todos los conocimientos que tiene a cerca de este tema, para aprender y fortalecerme más en todo esto
Conocimiento del territorio, normatividad
Herramientas digitales para difundir información, metodologías y pedagogía para el aprendizaje virtual, gestión de proyectos virtuales, generación de contenidos
Violencias sexuales
Violencia intrafamiliar
Reclutamiento, uso y utilización
Producción musical
Carencias afectivas que conlleva a la explotación sexual y comercial. Y Consecuencias emocionales y mentales
El sistema de información del satmed. Metodologías y pedagogía para replicar de mejor manera el satmed
Reclutamiento, uso y utilización Trabajo infantil
Embarazo adolescente
Violencias sexuales
Ideación suicida
Es importante hacer énfasis en el reconocimiento de la otredad como una forma de fortalecimiento individual y comunitario
Violencias sexuales y embarazo adolescente
PREVENCIÓN DEL DELITO - EMPRENDIMIENTO
Educación sexual, disciplinas positivas, intervención en crisis,
Sobre el proyecto de vida
- Atención en crisis - Consumo de sustancia psicoactivas
Embarazo adolescente, reclutamiento uso, y utilización.
Formación en políticas públicas, primeros auxilios psicológicos, enfoque de género y Derechos Humanos.
Consumo de Spa, embarazo adolescente, reclutamiento, uso y utilización

Por otro lado, y como una expresión conjunta entre el componente de incidencia y el de cualificación, se han llevado a cabo acercamientos con lo público y lo privado que han dejado como resultados significativos lo siguiente:

- Red de Escuelas de Música: Se llevará a cabo un encuentro en modalidad virtual con los profesores de la red, cuya temática a aborda es el quehacer del SATMED y la socialización del protocolo de articulación para la gestión de las alertas identificadas construido por la red de escuelas de música con el acompañamiento del SATMED (versión 2019). Estamos a la espera de definir número de participantes y fecha del encuentro de acuerdo a disponibilidad de los profesores.

- Concesionaria desarrollo vial al mar - DEVIMAR: Partiendo de los acercamientos generados en el año 2019, a partir de una alerta colectiva en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, se brinda acompañamiento técnico para la generación de conocimiento en relación con la problemática de Violencia intrafamiliar, a través de un plegable que se comparte y socializa por parte del equipo psicosocial de la Concesionaria con sus empleados como una estrategia de prevención.

Nota: Las evidencias de lo planteado en este informe se encuentran en el Drive del Sistema de Alertas Tempranas, al que se puede ingresar a través del siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/my-drive

El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor